



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
Resolución de aprobación No.006555 del 08 de Noviembre de 2022
DANE: 254720001677 NIT: 900.047.585-4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRÁN



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

MARÍA FERNANDA PUERTO PÉREZ
GRUPO DE GESTION RESPONSABLE

FRANKY FABIAN MATAJIRA SANCHEZ
RECTOR

SAN MARTIN DE LOBA, 2022



INTRODUCCIÓN

Nuestro planeta tierra experimenta una serie de movimientos y presenta una serie de fenómenos que necesitamos saber y aprender a evitar para que las consecuencias de estos, sean menos devastadoras para el hombre.

Hace parte de la naturaleza que se presenten deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas entre otros. Estos riesgos deben ser difundidos ampliamente entre los integrantes de cada comunidad por medio de programas especiales de prevención y atención de desastres.

La institución Educativa San Luis Beltrán , por ser una comunidad social en la cual interactúan diferentes actores como: estudiantes, profesores, directivo y padres de familia; y la cual cuenta con una zona territorial propia donde se existen interacciones, espacios donde encontramos , tanto la infraestructura básica como son: edificaciones, aulas, servicios, instrumentos pedagógicos, espacios de deporte, etc. como también la labor formativa ; tiene, un ambiente definido tanto por los escenarios físicos del lugar donde se encuentra, como por las condiciones y características de la comunidad y de las actividades sociales que la rodean.

En este aspecto, se quiere aplicar la gestión del riesgo a las condiciones de la Institución Educativa San Luis Beltrán para establecer instrumentos de formulación de un Plan Escolar de Gestión del Riesgo donde las particularidades de la Institución y su medio, posibiliten determinar los riesgos internos y externos existentes y los actores sociales principales y sus relaciones, que permitan identificar los agentes de cambio que puedan comprometerse en la reducción del riesgo, como también, las acciones que debemos adelantar antes, durante y después de terremotos y demás fenómenos presentados.

A continuación se da a conocer el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de nuestra Institución Educativa, el cual parte de un diagnóstico previo realizado a la sede principal primaria, a la sede principal secundaria y demás sedes adscritas y de allí se tienen en cuenta todas las acciones y metas que la institución debe llevar a cabo, como también un seguimiento a los avances básicos de la gestión del riesgo; los cuales tienden a pronosticar emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, atención y recuperación después de una emergencia o desastre.



JUSTIFICACIÓN

Actualmente se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; los cuales van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se agrava con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales además de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los entes implicados, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que la institución representa.

Esto implica que debemos identificar los riesgos que presenta nuestra Institución, junto con un proceso de capacitación que mejore el comportamiento individual y comunitario en caso de la presencia de una emergencia.

Nuestro contexto es rural y presenta un relieve diverso que hace que esta zona sea de difícil acceso. A esto se le suma las pocas vías de acceso; las cuales, se encuentran en muy mal estado. Además la mayoría de las sedes se encuentran en completo abandono de las entidades gubernamentales, lo que hace que su infraestructura se encuentre en mal estado y sea un peligro para la comunidad que las utiliza, ya que algunas presentan paredes agrietadas, pisos en mal estado, instalaciones eléctricas poco seguras, falta de señalización, entre otras. Por estas y muchas razones más, la Institución Educativa San Luis Beltrán, se ve en la necesidad de llevar a cabo el Plan Escolar de Gestión de Riesgo logrando de esta manera, mitigar, reducir o evitar los posibles riesgos que afecten a los miembros de la comunidad educativa y demás comunidad.



OBJETIVO GENERAL

Generar en la comunidad educativa y demás contexto, un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia de manera segura y eficaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales factores de riesgo, tanto internos, como externos (amenazas y vulnerabilidades) a los que puede estar expuesta La Institución Educativa San Luis Beltrán.
- Construir escenarios de riesgo, para que cuando se presente un evento peligroso, relacionado con algún tipo de riesgo, se pueda actuar de manera correcta y responsable, evitando al máximo las consecuencias que este pueda ocasionar.
- Formular un plan de mitigación del riesgo que señale las acciones, las responsabilidades y los procesos que llevan a este fin, de tal modo que haya una respuesta rápida, efectiva y oportuna ante una situación presentada.
- Concientizar a toda la comunidad educativa sobre las situaciones de riesgo que vivimos y cómo manejarlas de tal modo que su impacto sea mínimo.



MARCO CONCEPTUAL

1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La ley 1098 de Infancia y Adolescencia del 2006, establece los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).

El Ministerio de Educación Nacional mediante las directivas N° 12 de 2009 y N° 16 de 2011, imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

Además establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, encontramos que el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución 7550 de 1994 "Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres" artículos 1,2,3,4,5,6 y 7, reglamenta la obligatoriedad de la



adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. RIESGO Y DESASTRE

Es más común hablar de desastre que de riesgo. El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.

El riesgo, por su parte, es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido. Sin embargo podemos identificar y actuar sobre sus causas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.

Ahora bien, los factores que determinan el riesgo, por una parte, y su materialización (el desastre), son los mismos. Pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

DESASTRE	RIESGO
• Hecho cumplido/Ya sucedió • No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias • La intervención en general es curativa, no preventiva • Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocurre. • Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias	• Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños • Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir • La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas • El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PERG: es el conjunto de medidas anticipadas para actuar adecuadamente en caso de una emergencia, conformando un equipo, con el propósito de disminuir o mitigar los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocasionar desastres.

2.2. FACTORES DE RIESGO

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.



Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

NATURALES	SOCIO-NATURALES	ANTRÓPICAS
Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación.	Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.	Atribuibles directamente a la acción humana.
Los eventos amenazantes pueden tener varios orígenes: • Hidrometeorológico (Inundaciones, huracanes, avenidas torrenciales, etc.) • Geológicos (Deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos) • Combinado (una avalancha generada por un deslizamiento que tapona el cauce de un río; un tsunami, originado por un sismo, pero que genera una gran ola que afecta la costa.)	Muchos de los eventos “naturales”, y cada vez más, no son tan “naturales”. La acción del hombre los determina: • Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior. • Avalanchas y avenidas torrenciales por deforestación de las cuencas.	La acción humana directa y los posibles accidentes tecnológicos generan amenazas antrópicas: • Contaminación • Fuga de materiales peligrosos • Explosión de ductos de gas u otros materiales inflamables • Accidentes en manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas
MUCHAS DE ESTAS AMENAZAS PUEDEN PRESENTARSE DE MANERA COMPLEJA O CONCATENADA. SON LAS AMENAZAS MÚLTIPLES Un sismo, por ejemplo, puede generar la ruptura de ductos de gas y, por consiguiente, múltiples incendios. Un deslizamiento puede generar un represamiento de un río, represamiento que al romperse puede generar una avalancha.		

VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la



amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores. En este sentido, la vulnerabilidad es global.

Por otra parte, frente a distintas amenazas, la vulnerabilidad es diferente; en este sentido hay una vulnerabilidad específica.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Los diversos factores anteriores, en su combinación, constituyen la vulnerabilidad global: unos dependen de otros y se interrelacionan de manera continua.

EXPRESIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

La interacción o combinación de los factores (amenaza y vulnerabilidad) anteriormente señalados, constituye el riesgo. Este puede expresarse de varias maneras:

1. Como la resultante de la relación entre amenaza y vulnerabilidad

$$R = A \cdot V$$

Si la amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra, y la vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza, el riesgo es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.

En este sentido la amenaza y la vulnerabilidad no existen independientemente: la una condiciona a la otra y se materializan en el riesgo o, mejor, en un nivel de riesgo existente.

2. Como el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara en un desastre.

Si bien el riesgo (R) es la relación existente entre la Amenaza (A) y la vulnerabilidad global (V), esta relación expresa el nivel de daños y pérdidas que pueden presentarse en caso de que ocurra un desastre. Estos daños y pérdidas pueden expresarse, en algunos casos, en diferentes unidades de medida (casas destruidas o valor y volúmenes de cosechas perdidas). Existen otros tipos de daños que sólo pueden expresarse de una forma cualitativa o aproximativa (relaciones sociales afectadas, pérdida de valores culturales, pérdida de relaciones de vecindario o de solidaridad, cambios en las



relaciones políticas o de poder, etc.). En este sentido (R) representa el conjunto de daños y pérdidas que pueden presentarse.

Ahora bien, el riesgo presenta una serie de características, ya sea visto como la relación entre amenaza y vulnerabilidad o como los daños que pueden ocurrir en caso de que no sea manejado, que vale la pena tener presentes:

REFLEXIONES SOBRE RIESGO Y DESASTRE

Los anteriores elementos permiten hacer las siguientes reflexiones:

a. Los desastres no son naturales

La ocurrencia de desastres y, en consecuencia, la existencia de condiciones de riesgo, no obedecen ni a los designios de un dios ni a un castigo de la naturaleza. Obedecen a la articulación de una serie de factores que resumidamente llamamos Amenaza y Vulnerabilidad. Estos factores en buena medida están mediados y son generados por el propio hombre.

No basta un EVENTO (materialización de una amenaza natural o antrópica) para que haya desastre. Se requiere de la existencia de unas condiciones que conviertan en frágil a la sociedad frente a dicho evento, condiciones que son generadas por el propio hombre.

Los Desastres NO SON NATURALES. Obedecen más bien a la existencia de desequilibrios entre la sociedad y el entorno natural, desequilibrios que se expresan en los factores de amenaza y en los factores de vulnerabilidad.

b. Es posible intervenir los factores determinantes de los riesgos

Si las condiciones de riesgo son generadas por el hombre, la intervención para mitigar y reducir los riesgos y, por consiguiente, para disminuir el impacto de un eventual desastre, debe ser igualmente social.

c. Los desastres son riesgos no manejados

Los desastres se presentan cuando los riesgos existentes no son manejados socialmente, es decir, cuando no hay una intervención destinada a modificar las condiciones de riesgo existentes.

d. La gestión del riesgo

Las formas de intervención sobre las condiciones generadoras de riesgos (que son condiciones sociales), con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible, constituyen la GESTIÓN DEL RIESGO.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
Resolución de aprobación No.006555 del 08 de Noviembre de 2022
DANE: 254720001677 NIT: 900.047.585-4



Dentro de esta GESTIÓN DEL RIESGO está involucrado, naturalmente, el conjunto de acciones destinadas a actuar en caso de desastre y a desarrollar procesos de reconstrucción post-desastre.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
Resolución de aprobación No.006555 del 08 de Noviembre de 2022
DANE: 254720001677 NIT: 900.047.585-4

ESCENARIO DE RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRÁN



ESCENARIO DE RIESGO

1. Descripción contextualizada de la Institución Educativa San Luis Beltrán , tanto a nivel interno como externo:

CARACTERÍSTICAS INTERNAS	CARACTERÍSTICAS EXTERNAS
Nombre: Institución Educativa San Luis Beltrán Carácter: Oficial Dirección de la institución: Corregimiento San Luis Beltrán Sedes: Principal primaria, principal secundaria, Ecuador, Maporita Berlín, El porvenir, Miraflores, La paz, Rafael Olarte, Km 30, Campo Lajas, Corinto, Santa Ana, José Euclides Rojas, El remolino, San Joaquín. Rector: Franklin Fabián Matajira. Jornada: Mañana Calendario: A Cantidad total de estudiantes: 600	Departamento: Norte de Santander Secretaría: Norte de Santander Ciudad: Sardinata

2. **Evaluar la amenaza**, es decir, responder a las siguientes preguntas:

Preguntas básicas

1. ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
2. ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
3. ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
4. ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
5. ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?



6. ¿Cuál ha sido su intensidad?
7. ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

Fuentes de información

1. Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza.
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Diagnostico en cada sede.

Responsabilidades

1. Rector
2. Docentes
3. Estudiantes y padres de familia

Para la evaluación de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia de la amenaza, la consecuencia de la amenaza y la cobertura de la misma, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Ponderación de la Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	7 a 9
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	4 a 6
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1 a 3



Ponderación de la intensidad (Efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Alta (catastrófica)	Generación de muertes y/o pérdidas de grandes montos de dinero	7 a 9
Media (seria)	Lesiones personales y/o pérdidas económicas de consideración	4 a 6
Baja (leve)	Lesiones muy leves y/o pérdidas económicas muy pequeñas	1 a 3

Ponderación de la Cobertura (población y territorio afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Total (Nivel municipal)	Los efectos del evento se reproducen en todo el municipio de Sardinata.	7 a 9
Media (Nivel local)	Los efectos del evento se reproducen sólo en el corregimiento San Martín de Loba	4 a 6
Poca (Nivel Institucional)	Los efectos del evento solo suceden en la Institución Educativa.	1 a 3

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el '**Grado de Amenaza**'.

$$\text{Grado de amenaza} = \text{Intensidad} + \text{Cobertura} + \text{Frecuencia}$$

3. **Evaluar la vulnerabilidad;** es decir, responder a las siguientes preguntas:

- Frente a una determinada amenaza, ¿qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?
- ¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?
- ¿De estos factores, cuáles son más importantes?



La **evaluación de la vulnerabilidad global** puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una proporción de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada.

Para cada factor de vulnerabilidad pueden analizarse las condiciones existentes que hacen débil o fuerte a una comunidad frente a una amenaza, y las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan.

Preguntas básicas para cada factor

1. ¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza?
2. ¿Cuáles son las fortalezas?
3. ¿Cómo podemos transformar esas debilidades en fortalezas?
4. ¿Cómo se relaciona este factor con los otros?

Fuentes de información

1. Información histórica
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Diagnóstico de cada sede

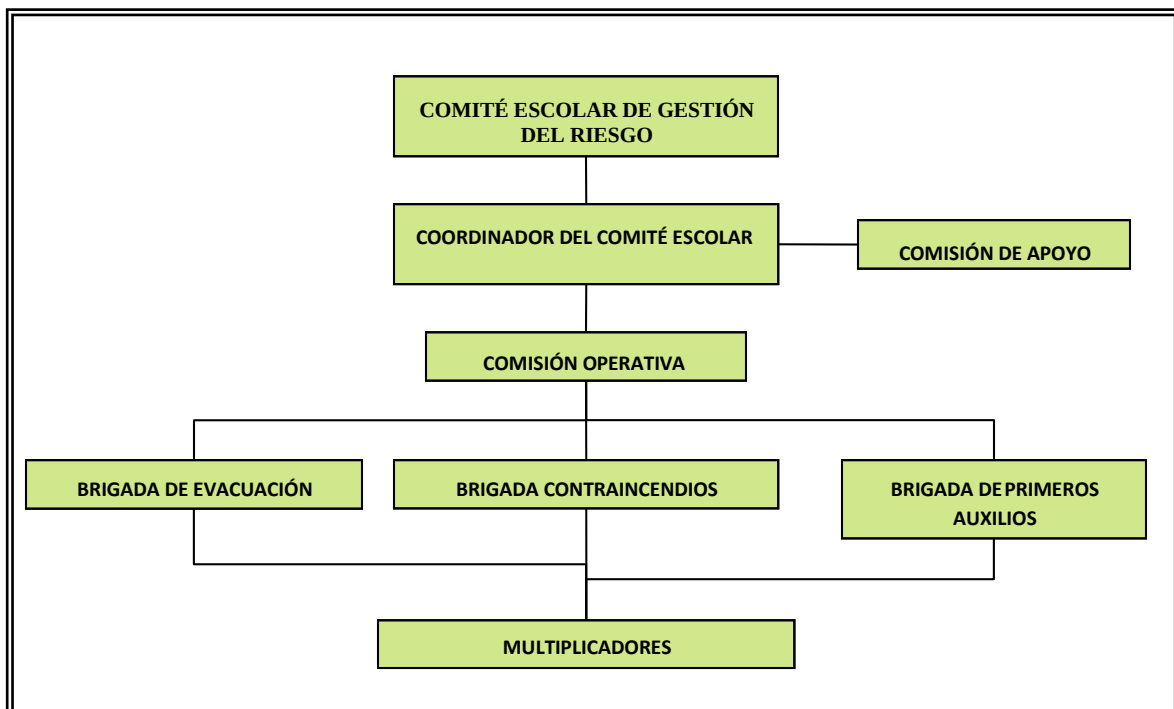
Para la evaluación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a nueve, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza pueden existir varias vulnerabilidades la que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica, y nueve (9) a la vulnerabilidad más alta.

Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica.



Vulnerabilidad	Explicación	Puntaje
ALTA	Hay ausencia total de medidas o de acciones para la gestión del riesgo	7 a 9
MEDIA	La comunidad ha adelantado estrategias para la gestión del riesgo pero su entorno no es favorable, o viceversa.	4 a 6
BAJA	Se han establecido dentro del PEGR medidas administrativas y operativas para la atención de la amenaza en la gestión del riesgo	1 a 3

COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGO





Grupos Opcionales

Brigada de vigilancia y seguridad
Brigada de rescate
Brigada de comunicación
Brigada curricular y extracurricular

ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Informa por los medios disponibles en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la informar por los medios disponibles sobre la emergencia presentada, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Brigada de evacuación:

- Desarrolla el plan de evacuación
- Señaliza la institución
- Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
- Orienta a las personas por las rutas de salida
- Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
- Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio
- Brigada de primeros auxilios:
 - Organiza el botiquín escolar
 - Previene accidentes
 - Realiza la atención inicial en caso de accidentes
 - Apoya en las congregaciones de alumnos

Brigada contra-incendio:



- Elabora carteleras preventivas
- Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
- Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
- Contacta con grupo de bomberos cercano a la Institución Educativa
- Identifica y maneja extintores

PLANES DE RESPUESTA

Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del comité escolar y sus brigadas.

Ante la amenaza de un terremoto, las instituciones educativas y la comunidad en general, deben tener siempre presente la estrategia de las “seis jugadas maestras” que nos permiten, no prevenir pero sí prepararnos, para responder a este posible evento:

1. **Institución y sedes seguras:** deben asegurarse los objetos en áreas de la Institución como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
2. **Plan Escolar de Gestión del Riesgo:** Conformación activa del comité escolar y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.
3. **Kit para emergencias:** Tener a mano: un pito, una linterna, un radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.
4. **Edificación segura:** Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismo resistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
5. **Primero que todo, ¡Protegerse!** Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores, ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.
6. **Evaluar la situación y actuar:** Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor.

Los instituciones deben elaborar los planes de respuesta teniendo presente que un evento puede ocasionar la ocurrencia de otro u otros, como es el caso de un terremoto que se asocia con todos los demás, según las características, ubicación y



contexto de cada lugar. Es indispensable que las instituciones educativas del municipio de Sardinata elaboren un Plan de Respuesta por Terremoto (PRT), por ejemplo:

PLAN DE RESPUESTA

PLAN DE RESPUESTA POR TERREMOTO ASOCIADO AL EVENTO:		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Realizar charlas con los estudiantes, acerca de los Terremotos,	Conservar la calma y tratar de tranquilizar a las personas que están a su alrededor.	1. Verificar los daños en el colegio. Si presenta daños muy serios, no hacer uso de él.
Organizar programas de identificación de áreas seguras en la Institución educativa y simulacros de evacuación.	Si puede salir al exterior hágalo rápidamente, pero en orden. NO debe gritar, correr o empujar. Vaya a las zonas indicadas como seguras.	2. Verificar si se ha producido alguna fuga de gas, agua y/o electricidad. No encender fósforos si no está seguro de lo anterior. Si existió, fuga de gas, agua, etc. informar a las personas a fin de alejarse con calma hasta que estas sean reparadas.
Localizar y revisar constantemente el buen estado de las instalaciones de Gas, Agua y sistema Eléctrico. Aprenda a conectar y desconectar cada uno de estos servicios.	Alejarse de los estantes, vitrinas u otros muebles que pueden deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos o tragaluces	3. Verificar si tiene algún familiar, amigos o personas lesionadas a fin de buscar ayuda médica.
Tener siempre muy a mano los números telefónicos de emergencia; además, de un botiquín, radios portátiles y linternas a pilas.	Si no se tiene cerca la salida, ubíquese debajo de algún mueble resistente como mesas o escritorios. Caso contrario, localice alguna esquina, columna o marco de laguna puerta, por lo general estas son de cimiento y brindad seguridad.	4. Si se está movilizando para ayudar o buscar ayuda, tenga cuidado con los cables eléctricos u edificaciones que puedan caer.



Promover, en los estudiantes, llevar siempre consigo algún documento que permita identificarlo con facilidad.		
---	--	--

Entra en marcha la ejecución de las actividades programadas en el plan de mitigación de riesgos y la conformación del comité escolar, en el que se establecen y preparan grupos de apoyo (brigadas).

PLAN DE EVACUACIÓN

Durante la ocurrencia de un evento entra en operación el plan de evacuación, que consiste en el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, en el caso de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los simulacros de evacuación permiten poner en práctica un plan y una organización previstos por la comunidad escolar, para evaluar su desarrollo y realizar los ajustes necesarios. Los simulacros deben efectuarse inicialmente por grupos, para luego involucrar a todos los miembros de la Institución Educativa y a sus visitantes ocasionales. Es de vital importancia realizar simulacros de evacuación y revisar los botiquines y los equipos de detección, control y extinción de incendios periódicamente.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer las rutas de evacuación, que se plasman en esquemas o representaciones gráficas de la Institución, ubicadas a la vista en diferentes lugares; además, la institución debe contar con señalización de las rutas y del punto de encuentro, con el fin de que los visitantes ocasionales las reconozcan. Conjuntamente deben conocer el procedimiento durante una evacuación, como:

- No correr.
- No devolverse por ningún motivo
- Dar prelación a los más pequeños, discapacitados y personas con mayor exposición al riesgo
- Si hay humo, desplazarse agachados
- Al salir de recintos cerrados cerrar las puertas sin seguro
- Verificar la lista de estudiantes y personas de la institución en el punto de encuentro.

Es importante tener siempre en cuenta que el plan de evacuación depende el tipo de evento que pueda presentarse. Es así como en caso de una tormenta eléctrica, los estudiantes no deberán estar a campo abierto ni cerca de árboles ni de rejas metálicas, sino protegidos dentro de un salón. Si se trata de una granizada fuerte, no deben pasar por debajo de domos ni estar cerca de vidrios ni de marquesinas o techos endeblés que puedan ser dañados por el granizo y hacerles daño a los estudiantes; en este caso deben protegerse debajo de un techo de plancha de concreto.



PLAN CURRICULAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRÁN

PREGUNTA PEDAGÓGICA PRINCIPAL	
¿Cómo generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia?	
PREGUNTAS PEDAGÓGICAS SECUNDARIAS	
1	¿Cómo identificar los principales factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) a los que puede estar expuesta La institución educativa San Luis Beltrán? Estos pueden ser internos, aquellos que responden a las condiciones mismas de la Institución; o externos, que van más allá de la Institución y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea a la institución.
2	¿Cómo elaborar escenarios de riesgo; es decir, representación de lo que “puede pasar” si se presenta un evento peligroso, dimensionado en términos de daños o pérdidas probables. Al mismo tiempo, este escenario de riesgo es un “escenario de actuación” en el sentido en que alrededor de él podemos preguntarnos qué hay que hacer para evitar que esas pérdidas se produzcan o para actuar, en caso de que el evento suceda?
3	¿Cómo formular un plan de mitigación del riesgo que señale las acciones, las responsabilidades y los procesos que llevan a este fin. Para actuar en caso de que el evento suceda, debe formularse un plan de respuesta que permita la más rápida y efectiva acción.
4	¿Cómo tomar conciencia sobre las situaciones de riesgo que vivimos y cómo manejarlas?